

**Mecanismo Cooperativo para el Carbono de los Bosques  
(*Forest Carbon Partnership Facility, FCPF*)**

**Donación para la Implementación de la  
Propuesta de Preparación para “*Readiness*” (*Readiness Preparation  
Proposal; R-PP*)<sup>1</sup>  
de la Estrategia para la**

**Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques  
(REDD) para Panamá**

**Cumplimiento de las Políticas Operacionales y Procedimientos del  
Banco Mundial  
(*Due Diligence*)**

**Julio 21, de 2009**

**PROPUESTA**

**Asuntos que deben ser atendidos antes a la firma del acuerdo de  
donación para la ejecución del R-PP (R-Plan)**

**I. Ratificación de la nueva administración sobre el proceso REDD**

1. Ratificación de las nuevas autoridades de la ANAM sobre su interés y compromiso de continuar con el proceso de preparación para la *REDD* apoyado hasta ahora por el Banco Mundial a través del FCPF (y otras instancias como la ONU: UN-REDD).
2. Lograr un primer acuerdo interinstitucional para apoyar la estrategia nacional de *REDD* a través de la instalación del *Grupo de Trabajo REDD* (Comité Directivo de REDD) previsto en el R-PP.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Antes denominado *Readiness Plan; R-Plan*.

<sup>2</sup> El Grupo de Trabajo REDD deberá estar integrado por un representantes de los principales dependencias gubernamentales (agricultura, energía, turismo, etc), pueblos indígenas, sector privado, ONGs, etc.

*Acuerdo propuesto: comunicado oficial del Ministerio de Economía y Finanzas informando al Banco sobre la decisión del Gobierno de apoyar el proceso REDD y continuar con el apoyo del Banco para desarrollar el R-PP.*

## **II. Evaluación Estratégica Ambiental y Social: EEAS (*Strategic Environmental and Social Assessment: SESA*)**

La **EEAS** es un instrumento que tiene como objetivo integrar consideraciones sociales y ambientales en los procesos de formulación de políticas públicas que lleve a la consolidación, en este caso, de una estrategia REDD sustentable.

La **EEAS** también tiene como objetivo evaluar el contexto y la manera en la que se deberán tomar en cuenta las salvaguardas sociales y ambientales del Banco Mundial que podrían requerir ser aplicadas durante la fase de preparación y ejecución de las estrategias REDD.<sup>3</sup>

Para efectos de la aprobación de la donación para implementar el R-PP, el desarrollo de la **EEAS** se divide en dos fases, una primera que ha sido iniciada ya por Panamá durante la preparación del R-PP, y que debe concluirse, y otra que se llevará a cabo una vez que se inicie la ejecución de la donación. Para concluir la primera fase de la **EEAS** se requiere cumplir con los siguientes pasos:

1. **Llevar a cabo un análisis preliminar del contexto social y ambiental** presentado en el R-PP, en el que se identifiquen los principales resultados, oportunidades y riesgos asociados tanto en el diseño y preparación como al desarrollo posterior de la estrategia REDD.

*Producto propuesto: Documento de 3 a 5 cuartillas que presente el análisis preliminar del contexto social y ambiental, resultados, riesgos y oportunidades y de la ejecución del R-PP y la estrategia general REDD.*

2. **Llevar a cabo un análisis preliminar de actores** (“*preliminary stakeholder analysis*”) que tenga como objetivo identificar a (i) los individuos y grupos potencialmente afectados positivamente o negativamente, y directa o indirectamente; y (ii) los individuos y grupos que probablemente tendrán un interés en el resultado de la estrategia REDD, sean directamente o indirectamente afectados, por ejemplo agencias del sector público, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y donantes.

---

<sup>3</sup> Las principales Salvaguardas a considerar incluyen Evaluación Ambiental, Hábitats Naturales, Bosques, Propiedad Cultural, Pueblos Indígenas, y Reasentamiento Involuntario.

*Producto propuesto:* Documento de 3 a 5 cuartillas que presente el análisis preliminar de actores en el que se incluyan los principales grupos de interés la manera en la que estos serán afectados.

**3. Continuar y fortalecer el proceso de consulta con los principales actores** afectados a través de:

(i) documentar las consultas que se han llevado a cabo hasta ahora sobre el tema REDD y que se mencionan en la sección II.1 del R-PP<sup>4</sup>; y

(ii) continuar un proceso incluyente y transparente de consulta con los principales actores identificados tomando como base los análisis planteados en los puntos 1 y 2 anteriores. Estas consultas deberán incluir a representantes y organizaciones de los Pueblos Indígenas, como COONAPIP, y a otros actores relevantes incluyendo al sector privado, organizaciones campesinas y ONGs. El principal objetivo de estas consultas será llegar a un acuerdo para apoyar la fase de ejecución del R-PP y diseño de la estrategia REDD, y de los procedimientos y metodologías que se usarán para asegurar que este proceso sea ampliamente participativo y transparente.<sup>5</sup>

*Producto propuesto:* Documento que resuma la relación de las consultas que se llevaron a cabo, que se muestre evidencia de cómo las propuestas y necesidades de los actores fueron tomadas en cuenta, y en el que se evidencie el apoyo de los principales actores para continuar con el proceso y llevar a cabo el R-PP.

**4. Elaboración de los Términos de Referencia (TdR)** que se usarán para llevar a cabo la segunda fase de la EEAS durante la ejecución del R-PP. Estos términos deberán considerar los siguientes aspectos<sup>6</sup>:

- i. Planteamiento para continuar y complementar el análisis del contexto social y ambiental de REDD y llevar a cabo un análisis de actores más detallado y estructurado.
- ii. Plan de consulta y participación para la segunda fase de la EEAS involucrando a representantes de los principales grupos de actores identificados en el análisis del punto anterior, y basándose los

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, incluir las reuniones que se llevaron a cabo con representantes de Pueblos Indígenas, el IUCN y otras ONGs. Documentar las recomendaciones e inquietudes principales y como se han incorporado (o se incorporarán) las sugerencias en el R-PP o la estrategia REDD.

<sup>5</sup> Estas consultas se llevarán a cabo siguiendo los lineamientos y metodologías planteadas en la sección 2 del R-PP, y tomando en cuenta las recomendaciones que el Banco y el Panel de Asistencia Técnica (TSP) del FCPF presentaron durante la reunión de Montreux, Suiza en junio pasado (Ver anexos 1-3).

<sup>6</sup> El Banco Mundial proporcionará más detalles sobre el contenido de estos TdR y ofrecerá asesoría técnica para su preparación.

principios de una consulta libre, previa e informada que tienda a lograr un apoyo amplio a los procesos REDD.

- iii. Diseñar marcos de gestión ambiental y social que tomen en cuenta las salvaguardas del Banco Mundial. Estos marcos contemplarán procedimientos para continuar con los procesos de consulta y fortalecimiento de capacidades de los diferentes grupos de actores afectados, y los instrumentos sociales y ambientales necesarios para evitar y mitigar impactos negativos durante la ejecución de la estrategia REDD. Estos instrumentos serán parte del paquete final que resulte del proceso de *Readiness* al final de la ejecución del R-PP.

***Producto propuesto:*** Documento que contenga los TdR del EEAS a ser implementado durante la fase de ejecución del R-PP.

### **III. Asuntos institucionales, fiduciarios y legales**

1. Identificar y desarrollar el arreglo institucional que se establecerá para la ejecución técnica y financiera de la donación. Este arreglo deberá incluir, entre otros puntos, la creación de una pequeña unidad técnica apoyada con personal de suficiente nivel técnico para conducir el proceso REED. El coordinador de dicha unidad deberá tener el perfil y apoyo político e institucional para llevar gestiones interinstitucional de alto nivel y con actores diversos la sociedad.
2. Identificar la unidad administrativa en el ANAM que llevarán a cabo la gestión financiera y las adquisiciones de la donación. Estas unidad serán sometidos a una evaluación del Banco Mundial.
3. Desarrollar el plan operativo y el plan de adquisiciones de la donación.
4. El Banco preparará un Convenio de Donación que será discutido con la ANAM y el MEF. El Convenio será firmado por el Banco y el MEF.

***Producto propuesto:*** Documento que presente una propuesta de arreglos institucionales y fiduciarios para la ejecución de la donación del FCPF. Una vez entregado este documento, el Banco llevará a cabo una misión discutir y concluir la preparación de este tema del proyecto.

## **Asuntos prioritarios que deberán ser abordados durante la ejecución de la donación del FCPF para desarrollar el R-Plan**

Una vez aprobada la donación será necesario tomar en cuenta otras recomendaciones hechas por el Banco y el TAP al R-PP presentado por Panamá durante la reunión del FCPF en Suiza (Ver Anexos 1 y 2). Estas recomendaciones deberán reflejarse en los planes operativos y términos de referencia que se usarán para financiar las diferentes actividades del R-PP. Algunas de las recomendaciones más relevantes hechas por el Banco y el TAP incluyen:

### **I. Organizar y consultar**

1. Continuar con la participación a través del Grupo de Trabajo REDD (Comité Directivo de REDD).
2. A través de un análisis detallado para la identificación de actores, llevar a cabo las consultas, como un proceso continuo. Incluirá habitantes de las de las áreas forestales tanto indígenas como no indígenas, pueblos indígenas que no son partes de las comarcas reconocidas, el sector privado, agricultores y ganaderos, etc.
3. Consultas con las comarcas indígenas no deben ser limitadas solamente a la participación en las asambleas comarcales. Debería haber un proceso de diálogo previo.
4. Asegurar que las consultas cumplen con las normas de las buenas prácticas internacionales (por ejemplo, traducción al idioma local, metodología para la participación, resolución de conflictos, etc.)

### **II. Desarrollo de la estrategia REDD**

1. Proveer los resultados del estudio de cobertura boscosa del país, especialmente de las regiones geográficas de importancia para en la deforestación y degradación, como insumo para fortalecer y focalizar las estrategias REDD.
2. Realizar un análisis sólido de las causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación del bosque, que debe estar vinculado con las estrategias REDD potenciales. También será necesario priorizar las causas identificadas en las regiones geográficas más críticas.
3. Llevar a cabo un análisis crítico de las políticas y leyes, tanto sectoriales como extra-sectoriales, que pueden afectar la deforestación y degradación de los bosques, y los papeles de los diferentes ministerios y agencias. En particular, se debe dar atención al impacto de políticas sobre agricultura, tenencia de tierras, infraestructura, energía, minería, urbanización, desarrollo turístico, u otras políticas fiscales que puedan tener una influencia directa o indirecta sobre la deforestación y degradación.
4. De acuerdo al estudio de las causas de la deforestación y degradación, y las leyes y políticas, identificar estrategias REDD (intervenciones) posibles. Realizar un análisis crítico de la factibilidad de estas intervenciones, incluyendo análisis de probabilidad de reducción de deforestación, riesgos y co-beneficios, etc. La propuesta actual de inversión en negocios ambientales puede incluirse en este análisis. Utilizar análisis de otros programas y políticas ambientales anteriores.

- Incluir la política de Panamá sobre la descentralización y su relación con las potenciales estrategias REDD.
5. Consultar y analizar más detalladamente los posibles mecanismos de beneficios compartidos de REDD con comunidades y el tema de la propiedad del carbono.

### **III. Desarrollar un escenario de referencia**

1. Elaborar TdR para el desarrollo de un escenario de referencia.

### **IV. Diseñar un sistema de monitoreo**

1. Elaborar TdR para el sistema de monitoreo. Considerar, por ejemplo, la validez de mantener parcelas permanentes dentro de áreas protegidas, y otras sugerencias del TAP.
2. Determinar cómo se operacionalizarán las revisiones y auditorías del sistema de monitoreo del carbono (mandatos, metodologías, procesos de reporte, publicidad, periodicidad, etc.), si cubrirán beneficios de carbono y no carbono, y la distribución de beneficios de REDD y como se involucrará la sociedad civil y comunidades forestales en el sistema.

### **Anexos**

1. **Revisión del R-Plan de Panamá del Panel de Asesoría Técnica (TAP)**
2. **Resumen de la Asistencia Técnica Proporcionado por el Equipo del Banco Mundial**
3. **Resolución de aprobación del R-PP de Panamá durante la reunión de Montreux, Suiza.**